

PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULA LA CONTRATACIÓN, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARA PARTICIPANTES Y ORGANIZACIÓN EN EVENTOS A CELEBRAR EN LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA 2017.

1.- OBJETO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas necesarias para la contratación del servicio de alojamiento y manutención para participantes y organización en eventos a celebrar durante las Fiestas de la Magdalena 2017, y que tendrá lugar del 18 al 27 de marzo de 2017.

Se prevé la realización de un total de 1.588 pernотaciones y 210 menús (horario-comida) sin vinculación a alojamiento, distribuidas conforme a los siguientes lotes:

Lote 1: 134 pernотaciones en régimen de Pensión Completa o Alojamiento y 210 menús (horario-comida) sin vinculación a alojamiento, distribuidas:

– 64 pernотaciones a realizar durante 8 noches desde el día 18 de marzo (entrada) al 26 marzo (salida) de marzo, a razón de 8 pernотaciones diarias en 4 habitaciones dobles, en régimen de únicamente alojamiento.

– 14 pernотaciones a realizar el día 18 de marzo(entrada) al 19 de marzo (salida), a razón de 6 pernотaciones en 2 habitaciones triples y 8 pernотaciones en 4 habitaciones dobles, en régimen de Pensión Completa.

– 56 pernотaciones a realizar durante 2 noches desde el día 24 de marzo(entrada) al 27 de marzo (salida), a razón de 28 pernотaciones diarias en 14 habitaciones dobles, en régimen de Pensión Completa.

– 210 menús (horario-comida) sin vinculación a alojamiento a realizar los días 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 26 de marzo, a razón de 30 comensales diarios.

Para licitar a este lote se exige que el hotel posea como mínimo 3 estrellas y esté situado a una distancia máxima de 2 kilómetros lineales a computar desde la Plaza Mayor 1 de la ciudad de Castellón.

Lote 2: 792 pernотaciones a realizar durante 6 noches desde el día 21 de marzo (entrada) al 26 de marzo (salida), en régimen de Pensión Completa, distribuidas en habitaciones dobles, triples o cuádruples indistintamente razón de:

– 47 pernотaciones correspondientes al día 21 de marzo

- 47 pernoctaciones correspondientes al día 22 de marzo.
- 147 pernoctaciones correspondientes al día 23 de marzo.
- 197 pernoctaciones correspondientes al día 24 de marzo.
- 197pernoctaciones correspondientes al día 25 de marzo.
- 157 pernoctaciones correspondientes al día 25 de marzo.

Para licitar a este lote se exige que el hotel/pensión/albergue esté situado a una distancia máxima de 8 kilómetros lineales a computar desde la Plaza Mayor 1 de la ciudad de Castellón.

Lote 3: 467 pernoctaciones a realizar durante 6 noches desde el día 23 de marzo (entrada) al 26 de marzo (salida), en régimen de Pensión Completa, distribuidas en habitaciones dobles, triples o cuádruples indistintamente razón de:

- 83 pernoctaciones correspondientes al día 23 de marzo
- 128 pernoctaciones correspondientes al día 24 de marzo.
- 128 pernoctaciones correspondientes al día 25 de marzo.
- 128 pernoctaciones correspondientes al día 26 de marzo.

Para licitar a este lote se exige que el hotel/pensión/albergue esté situado a una distancia máxima de 8 kilómetros lineales a computar desde la Plaza Mayor 1 de la ciudad de Castellón.

Lote 4: 195 pernoctaciones a realizar durante 6 noches desde el día 20 de marzo(entrada) al 25 de marzo (salida), en régimen de Pensión Completa, distribuidas a razón de:

- 8 pernoctaciones correspondientes al día 20 de marzo, 2 Pax dobles, 1 Pax triple, 1 Pax individual.
- 10 pernoctaciones correspondientes al día 21 de marzo 3 Pax dobles, 1 Pax triple, 1 Pax individual.
- 41 pernoctaciones correspondientes al día 22 de marzo 7 Pax dobles, 9 Pax triple.
- 59 pernoctaciones correspondientes al día 23 de marzo 16 Pax dobles, 9 Pax triple, 1 Pax individual.

PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

- 59 pernoctaciones correspondientes al día 24 de marzo 16 Pax dobles, 9 Pax triple, 1 Pax individual.
- 18 pernoctaciones correspondientes al día 25 de marzo 9 Pax dobles.

Para licitar a este lote se exige que el hotel/pensión/albergue esté situado a una distancia máxima de 2 kilómetros lineales a computar desde la Plaza Mayor 1 de la ciudad de Castellón.

2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Los lotes ofrecidos en Media Pensión ofrecerán desayuno y cena.

Los lotes ofrecidos en Pensión completa ofrecerán desayuno, comida y cena.

Los horarios de las comidas serán aquellas que habitualmente sirve el establecimiento en los desayunos, comidas y cenas.

En el caso del viernes 24 y sábado 25, se podrá servir la cena a partir de las 11 de la noche en el supuesto de que los actos de celebración del Festival pudieran demorarse.

En los menus se incluirá un primer y segundo plato, bebida (agua/refresco/cerveza), postre y café. El Patronato Municipal de Fiestas no asumirá el coste de aquellas bebidas que no esten recogidas en el menu (agua/refresco/cerveza) que puedan realizar los comensales, las cuales deberán ser abonadas por los mismos.

Será obligatorio para el adjudicatario asumir la posible cancelación del 5% del número de pernoctaciones del lote/s que resulte adjudicatario.

3.- PRESUPUESTO MÁXIMO.

A efectos de determinar la publicidad y el procedimiento de adjudicación, el valor estimado de la contratación a realizar asciende al importe total de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DIEZ CENTIMOS DE EURO (49.941,10 €) que constituyen el importe total I.V.A. Incluido, de los cuales CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (44.946,99 €), corresponden a la base del contrato y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CENTIMOS DE EURO(4.994,11€) corresponde al Impuesto sobre el Valor Añadido (10%).

Su cálculo incluye todos los factores de valoración y gastos que según los documentos contractuales y la legislación vigente son de cuenta del adjudicatario, así como los tributos de cualquier índole.

El desglose del valor de cada uno de los lotes es el siguiente:

Lote 1: 134 pernотaciones en régimen de Pensión Completa o Alojamiento X 34 € (IVA INCLUIDO-COSTE HABITACIÓN) + y 210 menús (horario-comida) sin vinculación a alojamiento X 15 €-MENU= coste estimado de 7.706 EUROS IVA incluido.

Lote 2: 792 pernотaciones en régimen de Pensión Completa X 28,90 € (IVA INCLUIDO-COSTE HABITACIÓN)= coste estimado de 22.888,80 EUROS IVA incluido.

Lote 3: 467 pernотaciones en régimen de Pensión Completa X 28,90 € (IVA INCLUIDO-COSTE HABITACIÓN)= coste estimado de 13.496,30 EUROS IVA incluido.

Lote 4: 195 pernотaciones en régimen de Pensión Completa X 30 € (IVA INCLUIDO-COSTE HABITACIÓN)= coste estimado de 5.850 EUROS IVA incluido

Los licitadores presentarán sus ofertas a la baja respecto de cada uno de los lotes , IVA excluido, sin que la suma de los mismos, tras aplicar el IVA, pueda sobrepasar el presupuesto máximo establecido para cada uno de ellos

Castellón de la Plana,

(documento firmado electrónicamente al margen)